



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 150

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/09/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2023 00004 00	Ejecutivo Singular	AURA LIGIA CRUZ CRUZ	PEDRO PABLO PICO	Auto que decreta pruebas Auto Tiene por notificado	31/08/2023		
68001 40 03 005 2023 00505 00	Sucesión Por Causa de Muerte	ELIZABETH ANGARITA RUEDA	Causante: HENRY ANGARITA SARMIENTO	Auto admite demanda MENOR	31/08/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00507 00	Ejecutivo Singular	EDGAR FERNANDO GARCIA SANTODOMINGO	EDWING DIAZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00507 00	Ejecutivo Singular	EDGAR FERNANDO GARCIA SANTODOMINGO	EDWING DIAZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00533 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	LEIDY PAOLA BURGOS GALEANO	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00533 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	LEIDY PAOLA BURGOS GALEANO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	31/08/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00534 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	PAOLA ANDREA NIÑO LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00534 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA	PAOLA ANDREA NIÑO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	31/08/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00535 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWIN MAURICIO SIERRA TAPIAS	Auto Rechaza Demanda MENOR, A LA OFICIAN JUDICIAL	31/08/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00536 00	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	LUIS EDUARDO DURAN RIVERA	Auto decreta medida cautelar	31/08/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00536 00	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	LUIS EDUARDO DURAN RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	31/08/2023	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO